

República de Guatemala

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya

Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversiones (GRT/FM-11375-GU)

Consultoría

CONVOCATORIA PARA OBTENER MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2011-2015 DEL PARQUE NACIONAL YAXHÁ-NAKÚM-NARANJO, MUNICIPIOS DE FLORES Y MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN

No. C-009-2010/PDPCRBM

1. El Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), implementa el Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya (PDPCRBM). El Programa facilita el manejo integrado de los recursos naturales y culturales en el Departamento de Petén. El Programa es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato de préstamo 1820/OC-GU, aprobado por el Gobierno de Guatemala mediante decreto número 59-2007, publicado en el diario oficial el 6 de diciembre del 2007. El Programa se complementa con el proyecto de Mejoramiento de la efectividad del Manejo de la RBM a través del Fondo BID/FMAM, Convenio para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) No. GRT/FM-11375-GU una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM); y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2011-2015 DEL PARQUE NACIONAL YAXHÁ-NAKÚM-NARANJO, MUNICIPIOS DE FLORES Y MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN (No. C-009-2010/PDPCRBM).

2. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a través del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya (PDPCRBM), invita a las entidades interesadas, a presentar Manifestaciones de Interés para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2011-2015 DEL PARQUE NACIONAL YAXHÁ-NAKÚM-NARANJO, MUNICIPIOS DE FLORES Y MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN (No. C-009-2010/PDPCRBM). En el presente proceso de selección, podrán participar empresas consultoras no individuales (no son elegibles empresas constituidas como establecimiento individual), organizaciones no lucrativas (ONG, universidades, agencias especializadas, etcétera). El plazo previsto para la supervisión de la construcción es de 6 meses.

3. El proceso de selección se llevará a cabo conforme al procedimiento de Selección Basada en la Calidad indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-7) y podrán participar en ella empresas de países de origen elegibles, según se especifica en dichas políticas.

4. Para consultar los términos de referencia de la contratación, pueden consultar la página web del Ministerio de Ambiente (ver dirección electrónica en inciso 7.)

5. Las Manifestaciones de Interés recibidas, serán analizadas para conformar una Lista Corta con no más de seis (6) empresas, las cuales serán invitadas a presentar Propuestas Técnica y de Precio, mediante el envío de una nota y toda la documentación de detalle para elaborarlas y presentarlas. Las Manifestaciones de Interés deberán contener los siguientes documentos: a) Carta manifestando el interés en participar en el proceso de selección; b) Currícula de la entidad, resaltando y detallando su experiencia (Experiencia mínima requerida: cinco años de experiencia relacionada con el manejo en recursos naturales haciendo énfasis en que la entidad consultora deberá demostrar experiencia en la formulación de al menos tres Planes Maestros presentadas a agencias públicas responsables de áreas protegidas); c) Documentos que acrediten la constitución legal de la empresa (como mínimo debe contar con 5 años de haber sido constituida); d) Tres (3) Finiquitos de trabajos similares recientes.

6. Las Manifestaciones de Interés deberán hacerse llegar a la Oficina del Programa, a más tardar el día **17 de enero de 2011 a las 10:00 horas**; o a la dirección electrónica del Programa, que se indica a continuación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

7. La dirección de la Oficina del Programa es: 10ª. Avenida 14-72 zona 10, Ciudad de Guatemala, Código Postal 01010. Los números telefónicos son: (502) 23635005, 23661632, 23661629; El número de Fax es: (502) 23374264. La dirección de correo electrónico del Programa es: rmmarn@gmail.com. Página web del Ministerio de Ambiente: www.marn.gob.gt sección "Proyectos", apartado "PDPCRBM-BID". Las comunicaciones deben ser dirigidas al Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya.